



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2016-399
SALTA, 02 de septiembre de 2016
EXPEDIENTE N° 10.876/2015.

VISTO:

Las Res. R-CDNAT-2016-278 y RDNAT-2016-1289 – relacionada a la designación y posesión de funciones de la Lic. Estela Rosana García – en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra “Enoquímica I” (2° Año – Ciclo Profesional – 5° Trimestre) de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura (Plan de estudios - Res. CS N° 522/13) que se dicta en la localidad de Cafayate; y

CONSIDERANDO:

Que dado que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10 de fecha 14 de junio de 2016 trató la continuidad de todos los docentes de dicha Carrera.

Que por lo tanto corresponde considerar la prórroga de la Lic. Estela Rosana García – en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra “Enoquímica I” (2° Año – Ciclo Profesional – 5° Trimestre) de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura a partir del 01 de octubre de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016.

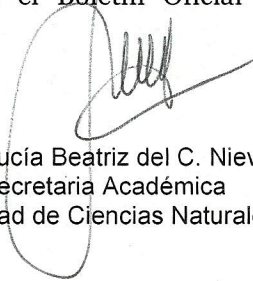
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la continuidad de la Lic. ESTELA ROSANA GARCIA – DNI N° 22.946.007 - en el cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura “Enoquímica I” (2° Año – Ciclo Profesional – 5° Trimestre) de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en Cafayate con dependencia académica de esta Facultad (Plan de estudios - Res. CS N° 522/13) – a partir del 01 de octubre de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016 – en los términos generales aprobados por Res. CDNAT-2016-367, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. García, Escuela de Agronomía, Secretaría Administrativa, Dirección de Presupuesto de UNSA, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Oficina de Cafayate (Srta. Silvia Chauqui) y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga para RESERVA.


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales